

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 003 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO N. 078

Fecha: 04 DE OCTUBRE DE 2016

Página: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
08-001-33-31-008-2009-00067-01	GRUPO	CARLOS MIGUEL MAZRI Y OTROS	DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS	SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER	03-10-2016
08-001-33-33-004-2014-00263-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO RODRÍGUEZ ARELLANO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, INPEC, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, CAPRECOM	SE CONFIRMA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	03-10-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO